

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
JCMR / IAV / KMV / RMM / GAB / pgv.-



DECRETO EXENTO N° 1471 /
CAUQUENES, 05 MAR. 2013

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1°. El Decreto Exento N° 617 de fecha 31 de Diciembre de 2012 que Aprueba Presupuesto MUNICIPAL para el año 2013;
- 2°. El acuerdo adoptado por el Concejo Comunal según certificado N° 059, Sesión Ordinaria N° 002 efectuada el día 18 de Febrero de 2013.
- 3°. Las disposiciones contenidas en el Decreto de Hacienda N° 1.761 del 29.12.98 que establece Normas de Modificaciones Presupuestarias para el año 1998;
- 4°. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992;
- 5°. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 “ Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus modificaciones;

DECRETO:

- 1°. **MODIFICASE** el Presupuesto Municipal vigente 2013, por un Total de Aumento de Ingresos y gastos de: \$ **20.000.000**, - del Presupuesto Municipal Vigente 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Ilse Arani Vilches
SECRETARIA MUNICIPAL



SAN CARLOS MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Secpla
- Jurídico
- Control Interno
- Contabilidad
- Dideco
- Archivo DAF. ✓



DIRECCION: FINANZAS
REF: MOD. PRESUPUESTARIA

CERTIFICADO N° 059

Certifico que en Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal N°002 de fecha 18 de Febrero del 2013, se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria N° 2 Mes de Febrero del 2013 presentada por la Directora de Administración y Finanzas Municipal, por un total de aumento en sus gastos de \$20.000.000.-

Lo anterior correspondiente al Ítem asistencia social a personas naturales.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CAUQUENES, 18 DE FEBRERO DEL 2013.-

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPALES
- SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

PARA CONOCIMIENTO DE:

- SRES. CONCEJALES

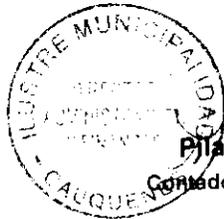
ARCHIVO:

- RESPALDO SESION EXTRAORDINARIA N°002
- ACUERDOS PERIODO 2012-2016



**MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2
MES DE FEBRERO 2013**

CUENTA	NOMBRE	Pre. Actual	Aumento	Disminuc.	P. Modificado
	GASTOS				
215-24-01-007	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	30,000,000	20,000,000		50,000,000
	TOTAL AUMENTOS Y DISMINUCIONES GASTOS		20,000,000		
	INGRESOS				
115-15	SALDO INICIAL DE CAJA	30,000,000	20,000,000		50,000,000
	TOTAL AUMENTOS Y DISMINUCIONES INGRESOS		20,000,000		



Pilar Moya Moraga
Contador Público y Auditor



DIRECCION: FINANZAS

REF: MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Mano de Patricio Aravena Agurto

CERTIFICADO N° 065

Certifico que en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°008 de fecha 26 de Febrero del 2013, se acuerda aprobar MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 1 y N°3 DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, por un aumento de ingresos y gastos de \$2.432.572.220.-



PATRICIO ARAVENA AGURTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CAUQUENES, 26 DE FEBRERO DEL 2013.-

DISTRIBUCION:

UNIDAD EJECUTANTE:

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PARA CONOCIMIENTO DE:

- SRES. CONCEJALES

ARCHIVO:

- RESPALDO SESION ORDINARIA N° 008
- ACUERDOS PERIODO 2012-2016



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	
RECEPCION	
	28 / 02 / 13
	FECHA

